

## Acta N° 022/2021

### Sesión Ordinaria - 24/06/2021

Siendo las 10 hs del día jueves 24 de junio de 2021, se reúnen de manera Virtual los Concejales CPN Mariela Albrecht, Mauro Monutti, Andrés Maurino, Gastón Hildbrand, Julio César Jacquier y Lucia Tione, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 22. Por ser ésta de manera remota se verifica el quórum mostrando el Documento Nacional de Identidad y diciendo Presente frente a la cámara.

Para comenzar la Presidente Mariela Albrecht quien junto a la Secretaria se encuentra en el Recinto, dá izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de ésta Sesión:

- I) Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 21. La votación por ser una Sesión virtual se realiza de manera nominal. Esta resulta con 6 votos afirmativos quedando **aprobada**.

#### II) Asuntos Entrados:

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia: “Convenio con Vialidad, ejecución de obras en rutas provinciales.”

Pide la palabra el Concejel Maurino quien expresa: “pido que se trate sobre tablas el Proyecto del Convenio con Vialidad.” La Presidente eleva la propuesta a votación resultando con 6 votos afirmativos.

- Proyecto de **ORDENANZA** del DEM en referencia: “Plan de Regularización de Deudas Municipales.”

La Presidente gira dicho proyecto a las Comisiones de Gobierno y Presupuesto y Hacienda para su tratamiento.

#### III) Proyectos:

- Proyecto de **MINUTA DE COMUNICACIÓN** de los Concejales Tione – Jacquier en referencia a: “la actividad física y los gimnasios.”

La Presidente dispone que la Minuta de Comunicación sea tratada sobre tablas. Con la afirmación de todos los Concejales pasa al final del Orden del Día.

- Proyecto de **RESOLUCIÓN** del Concejel Gastón Hildbrand en referencia a “Colocación de cartel sobre calle Ricardo Fóster intersección Mendoza.”

La Presidente gira dicho proyecto a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

IV) Notas recibidas:

- De la Municipalidad de San Jerónimo Norte con la invitación al Acto del **211° Aniversario de la Revolución de Mayo.**
- De la Municipalidad de San Jerónimo Norte con la invitación al Acto homenaje al **General Manuel Belgrano.**

V) Dictámenes:

- De la Comisión de Gobierno en referencia al Proyecto de Declaración referido a **“Ciudadana Destacada Romina Imwinkelried.”**

Para comenzar con los tratamientos sobre tablas por secretaría se procede a la lectura del Proyecto de Ordenanza del DEM en referencia al Convenio con Vialidad, ejecución de obras en rutas provinciales.

Pide la palabra la Presidente y expresa: “simplemente con respecto al Proyecto que recién se ha leído, destacar que es un nuevo convenio resultado de las distintas gestiones que está haciendo el Intendente Municipal las cuales venimos acompañando, hace poco tratábamos los caminos de la ruralidad, a estos 7 km que no solo van a mejorar las condiciones productivas del sector rural sino las condiciones de vida, este es un nuevo proyecto que tiene la misma función, la misma finalidad, así que esperamos que todos puedan acompañar esta iniciativa.”

Pide la palabra la Concejala Tione y expresa: “simplemente por supuesto para acompañar cada vez que el ejecutivo envía un mensaje en relación a lo que tiene que ver con estos proyectos que mejoran la calidad de vida de las familias rurales, obviamente que vamos a acompañar, lo que si me gustaría preguntar si puede ser es en qué se basó este proyecto para coincidir que tiene que ser ese tramo esos 550 m de la ruta provincial 50, cual fue la decisión de llevar adelante este convenio sobre ese lapso de camino.”

Pide la palabra el Concejala Maurino y expone: “con respecto a la que plantea Lucía creo que hay que preguntárselo al Ejecutivo, el Ejecutivo por lo que nosotros tenemos entendido vino planteando y gestionando distintos lugares para lograr que la gente que vive en las zonas rurales tengan acceso a través de los ripios a los caminos pavimentados y se han presentado diferentes programas, este es uno que se pudo resolver a través de un convenio con Vialidad Provincial, otros se hacen a través de Caminos de la ruralidad y hay otros que se están gestionando para recomponer ripios que ya están constituidos, cual fue el criterio de la Provincia para darnos este no estoy seguro, eso habría que consultarlo con el Ejecutivo o con la Provincia, pero bueno son

parte de todas las gestiones que se vienen realizando, estos son los resultados de algunas de ellas.”

La Presidente propone entonces la votación: votación en general: 6 votos afirmativos. Votación en particular: del artículo 1º al artículo 7º: 6 votos afirmativos. Queda aprobado dicho proyecto.

Para continuar por secretaría se procede a la lectura del proyecto de Minuta de Comunicación de los Concejales Tione - Jacquier en referencia a la actividad física y los gimnasios.

La Concejala Tione pide la palabra y manifiesta: “como bien decía el Proyecto que presentamos en primera instancia creo que hay varias cuestiones por la cual hemos llegado a este punto de intentar que la actividad física sea una actividad esencial, una de ellas es en primera instancia la salud física, como bien se mencionaba, sabemos que haciendo por lo menos 65 a 70 minutos de actividad física diaria nuestro metabolismo y nuestro sistema inmune generan más anticuerpos, esto es beneficioso para la pandemia también que estamos pasando porque no nos afectaría en cierto modo tanto el Covid19, después por otro lado también lo que estuvimos observando es que a raíz de este aislamiento que estamos atravesando desde abril del año pasado hasta el día de la fecha, si bien se fue modificando a través de decretos y demás la salud mental se ha visto afectada, no solamente en personas mayores sino obviamente en todas las edades, aquí no hay distinción de edades, niños que han nacido en pandemia, hace un año y medio que no tienen contacto con otras personas, gente adulta que lamentablemente por distintas razones no puede ver a su familia, cuestiones que todos ya conocemos, y por supuesto que está el otro tema que también es muy importante que es el tema económico, en San Jerónimo Norte tenemos mínimamente 5 gimnasios, 5 estudios de Pilates, 3 centros de rehabilitación, 2 centros de yoga que los mismos se han visto afectados por las restricciones y demás. Creemos que esta es una herramienta que le vamos a brindar no solamente a nuestro Intendente sino también a nuestro Senador Departamental para que pueda a través de la Junta Sanitaria Departamental lograr o intentar lograr mínimamente que la actividad física sea una actividad esencial para mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.”

La Presidente propone la votación de la Minuta de Comunicación: votación en general: 6 votos afirmativos. Votación en particular del artículo 1º al 3º: 6 votos afirmativos. Queda aprobada la Minuta de Comunicación.

Para finalizar por secretaria se procede a la lectura del Proyecto de Declaración de Ciudadana destacada Romina Imwinkelried y el Dictamen de la Comisión de Gobierno.

Pide la palabra el Concejal Jacquier y expresa: “con respecto a este Proyecto para hacer un poquito de historia, a fines del 2019 con Lucia nos pareció que teníamos que hacer un reconocimiento a esta señorita por la actuación que viene desarrollando en la natación especialmente en aguas abiertas. Voy a proceder a leerles lo que habíamos considerado en ese momento en diciembre del 2019: la destacadísima actuación lograda estos últimos años y muy especialmente en este último desarrollamos a continuación las marcas obtenidas: en maratón Santa Fe – Coronda, logra podio ocupando el tercer lugar, luego viaja a Perú a participar del Panamericano obteniendo el cuarto lugar, continua con las fechas del Gran Prix de aguas abiertas en las que consigue muy buenos puestos, logrando el Subcampeonato Mundial de Aguas abiertas. Culmina su participación hace unos días en el torneo interfederativo realizado en el Puerto de Santa Fe donde gana la prueba de 5 kilómetros y clasifica al Sudamericano de Mayores para el año próximo. Integra en estos momentos la Selección Argentina de aguas abiertas. Conversando con ustedes, con nuestros pares, se llegó a la conclusión que en el año 2020 fue imposible hacer una ordenanza, el año 2020 fue muy especial con el tema de la pandemia del Covid, y no pudimos reunirnos con la asiduidad que habríamos querido y tampoco teníamos la oportunidad de hacerlo por zoom, entonces se charló entre todos ustedes y logramos hacer una ordenanza para destacar a los ciudadanos de San Jerónimo Norte que se merecían tal reconocimiento, por eso en la Ordenanza de este año se logró establecer en el ámbito de la ciudad de San Jerónimo Norte las siguientes distinciones a otorgar a ciudadanos o instituciones, reconocimiento a ciudadanos o instituciones, huésped de honor, declaración de interés. En este caso el reconocimiento es para Romina porque muy bien se lo merece porque nos ha demostrado que su esfuerzo su dedicación y el fin de semana pasado estuvo muy cerquita de conseguir la clasificación para ir a las olimpiadas de Tokio, no puedo ser pero eso no empaña todo lo que viene desarrollando en el deporte, todo lo que nos demuestra ella a todos nosotros, su fervor y sus ganas, por eso el reconocimiento a esta persona, de todas formas vemos también que en nuestra ciudad hay muchos chicos, muchos jóvenes especialmente que se destacan que están en el exterior, que están en otras provincias, que se destacan en el arte, en danzas en bailes, en distintas cosas en el deporte incluso, ya va llegar su momento para distinguir a esta gente. Estamos pasando momentos muy difíciles todos por esta pandemia, por la situación económica en general que es bueno reconocer cuando la gente se merece tal reconocimiento y cuando hace acciones buenas, nada más, esto es lo que quería contar.”

Pide la palabra la Presidente Albrecht y agrega: “los hechos se han desarrollado según lo comentó Julio, necesitábamos un proceso de ordenamiento jurídico para reconocer a las personas, pero Romina fue la primera que estuvo en carpeta por iniciativa de Julio y de Lucía y si bien se presentan muchas diferencias entre los distintos bloques y entre los distintos Concejales el nombre de Romina jamás tuvo nada que objetar porque es evidente lo que ha logrado, lo que ha luchado por lograr lo que consiguió, así que bien merecido este reconocimiento unánime de todo el cuerpo de Concejales y de este Concejo y deseamos su vuelta para hacerle un reconocimiento más explícito y que nos pueda visitar en el Concejo. Simplemente eso, es bueno reconocer a las personas destacadas de San Jerónimo Norte, en este caso el Bloque del Frente eligió el deporte, seguramente habrá lugar para muchas personalidades que nos dejan muy bien parados no solamente a nivel local, a nivel nacional, sino internacionalmente como es el caso de Romina. Así que va nuestras felicitaciones y esperamos su visita próximamente.”

Procedemos entonces a la votación en general: 6 votos afirmativos. Votación en particular del artículo 1º al 3º: 6 votos afirmativos. Queda aprobada la Minuta de Declaración.

Sin más temas a tratar para concluir la sesión realizamos el arriamiento de la Bandera Nacional. Siendo las 10,45 hs damos por finalizada la Sesión Ordinaria N° 22.